

GRÁFICO No 2. PLANO DE LOCALIZACIÓN DE SECTORES NORMATIVOS

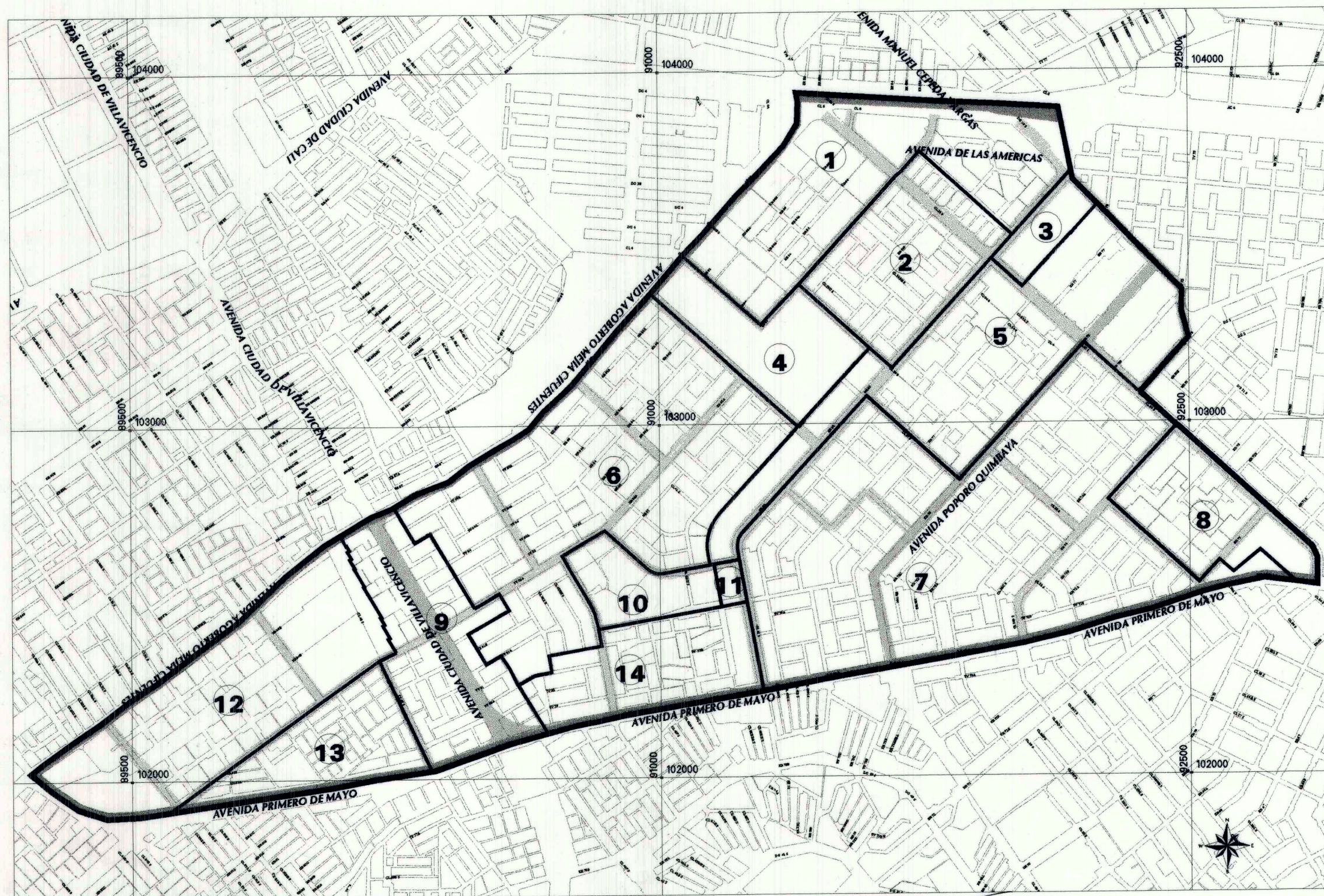
UPZ 47 KENNEDY CENTRAL

Localidad: 8 KENNEDY

Código

47

Localización



"Esta upz contiene áreas a las cuales se les reasignó el tratamiento urbanístico y la ficha de edificabilidad vigente con anterioridad a la expedición del Decreto Distrital 562 de 2014, de conformidad con el artículo 2 del decreto Distrital 079 de 2016."

SECTOR	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	TRATAMIENTO
1	Residencial	Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios	Consolidación Urbanística
2	Residencial	Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios	Consolidación con Densificación Moderada
3	Dotacional	Servicios Urbanos Básicos	Consolidación Sectores Urbanos Especiales
4	Dotacional	Equipamiento Colectivo	Consolidación Sectores Urbanos Especiales
5	Residencial	Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios	Consolidación Urbanística
6	Residencial	Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios	Consolidación con Densificación Moderada
7	Residencial	Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios	Consolidación con Densificación Moderada
8	Residencial	Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios	Consolidación Urbanística
9	Comercio y Servicios	Comercio Cualificado	Renovación Urbana, Modalidad Reactivación y Redesarrollo en las situaciones previstas en el presente Decreto
10	Dotacional	Equipamiento Colectivo	Consolidación Sectores Urbanos Especiales
11	Dotacional	Equipamientos Colectivos	Consolidación Sectores Urbanos Especiales
12	Residencial	Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios	Consolidación Urbanística
13	Residencial	Residencial con actividad económica en la vivienda	Mejoramiento Integral, modalidad de Intervención Complementaria
14	Residencial	Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios	Consolidación con Densificación Moderada

ESTA UPZ CONTIENE ÁREAS INCORPORADAS AL TRATAMIENTO DE RENOVACIÓN URBANA, POR TANTO SE DEBE CONSULTAR EL DECRETO DISTRI TAL 562 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014 JUNTO CON LOS PLANOS DUEÑOS:

DEROGADO

CONVENCIONES

Límite de la UPZ

Límite del Sector Normativo

Número del Sector Normativo



Vías con Demarcación Definida

Vías sin Diseño Geométrico

Malla Vial Intermedia



LUIS EDUARDO GARZÓN
ALCALDE MAYOR

CARMENZA SALDÍAS BARRENECHE
DIRECTORA D.U.P.O.

ESCALA 1:12500



Decreto N.

27 SET. 2004

308